

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	24 Deuda Pública	Página 1 de 5
--------------	-------------------------	----------------------

1. Deuda Pública

I.1. RAMO 24

Con el objetivo de mantener un nivel de costo financiero estable y predecible el Gobierno Federal implementará durante los siguientes años una política de manejo de la deuda basada en un uso estricto y responsable del endeudamiento público buscando además que la deuda pública mantenga una trayectoria sostenible que contribuya a la fortaleza de las finanzas públicas.

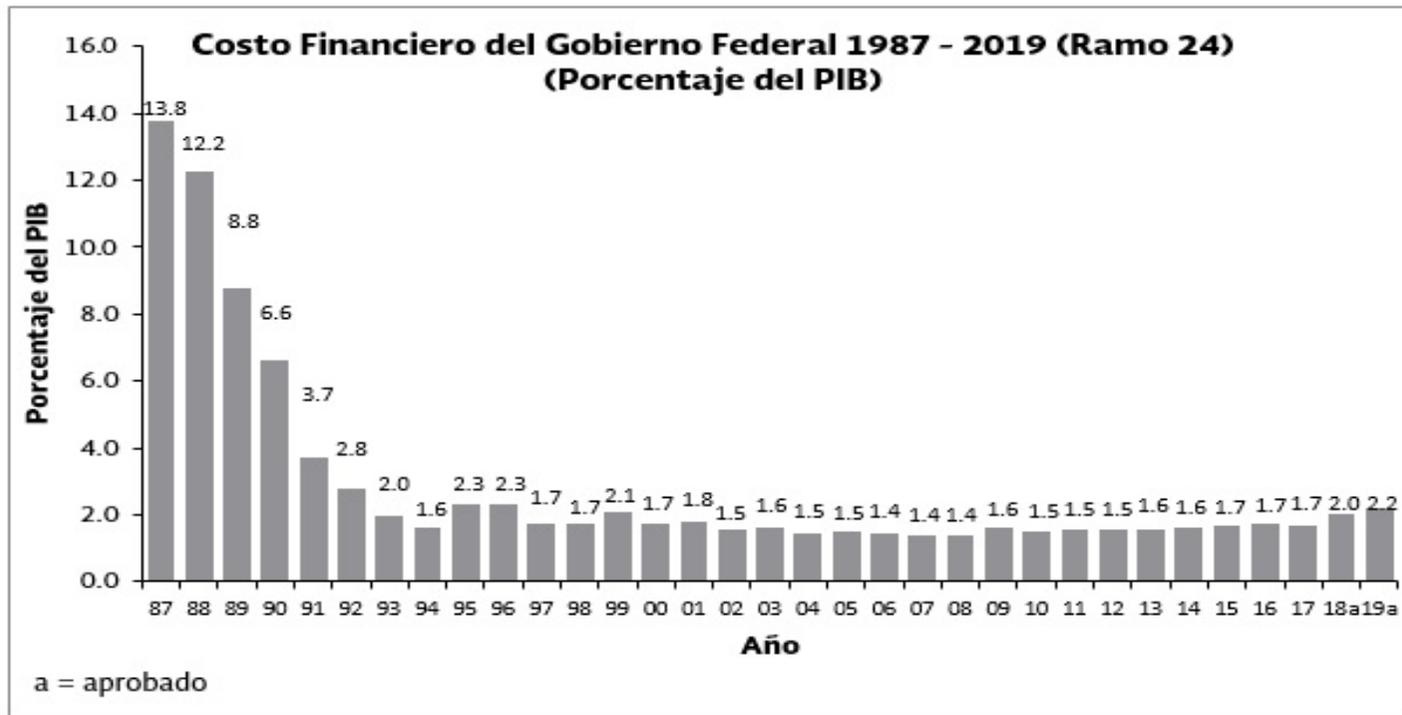
Para 2019 la estrategia de endeudamiento interno estará dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales principalmente en el mercado local. La mayor parte de la captación neta de recursos se realizará, conforme a las condiciones del mercado, favoreciendo instrumentos de largo plazo a tasa fija tanto nominal como real.

La estrategia para el manejo de la deuda externa en 2019 contempla la utilización del endeudamiento externo como complemento del endeudamiento interno. Se accederá al financiamiento externo sólo cuando se encuentren condiciones de costo y plazo favorables para el Gobierno Federal. La estrategia de endeudamiento externo para 2019 estará encaminada a ampliar y a diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, así como a desarrollar los bonos de referencia en los distintos mercados en los que se tiene presencia.

Los recursos aprobados para el ejercicio fiscal de 2019, que se destinarán al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública del Gobierno Federal (Ramo 24), ascienden a 543.0 mil millones de pesos. Como proporción del PIB, este monto representa 2.2% mientras que el monto aprobado en el presupuesto de 2018 representó 2.0% del PIB.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	24 Deuda Pública	Página 2 de 5
--------------	-------------------------	----------------------



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del monto total de recursos aprobados para el Ramo 24, se estima que el 83.6% se destinará al servicio de la deuda interna del Gobierno Federal y el 16.4% restante al pago de los intereses, comisiones y gastos de la deuda externa.

Los factores que explican el comportamiento en el costo de la deuda pública para 2019 son los siguientes:

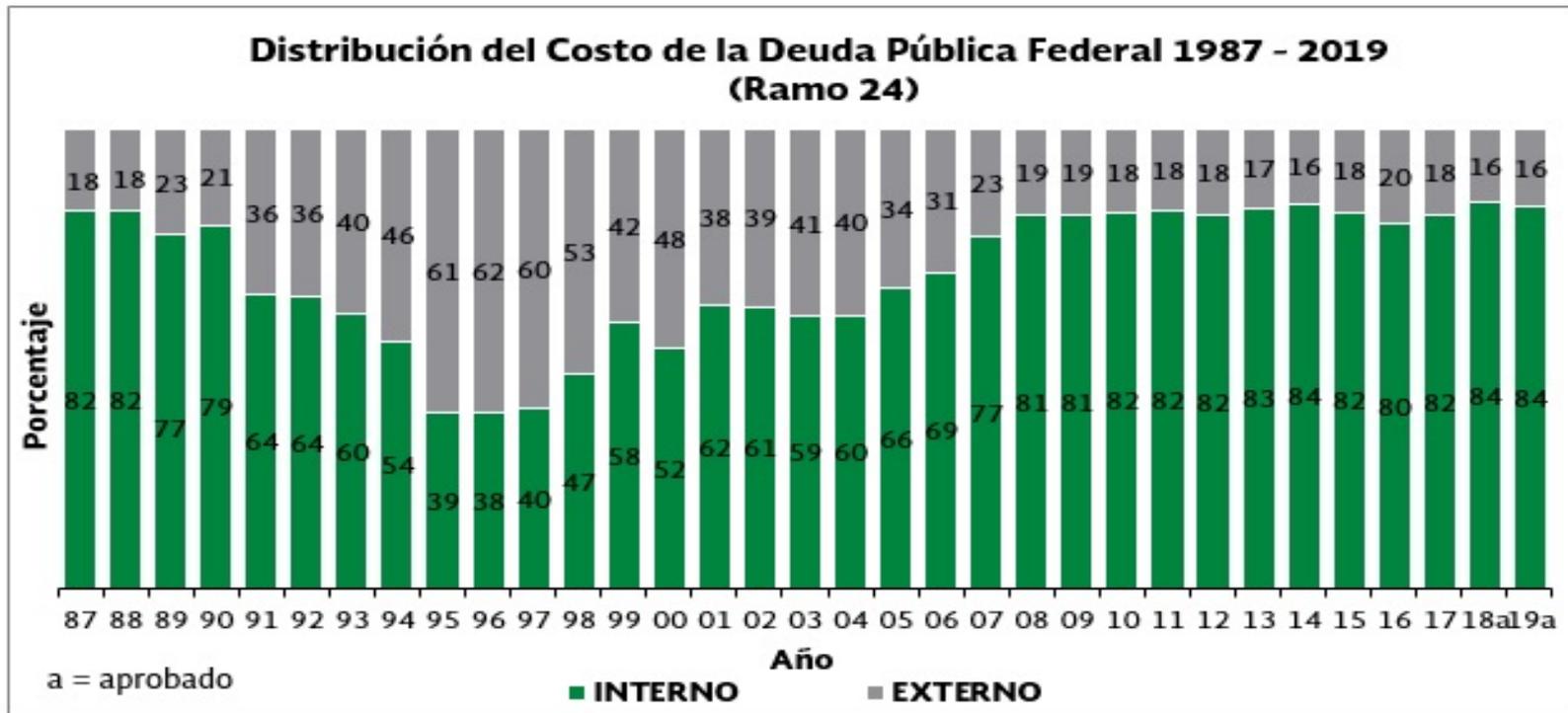
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	24 Deuda Pública	Página 3 de 5
--------------	-------------------------	----------------------

- El financiamiento del déficit del Gobierno Federal tanto en el mercado interno como en el externo incrementará los saldos de la deuda interna y externa y por lo tanto su costo financiero.
- Tasa de interés: Para el 2019 se estima una tasa nominal promedio de Cetes 28 días de 8.3% mayor al 7.0% que se utilizó para el PEF 2018. Para el resto de la curva de tasas de interés se estiman mayores tasas a las de 2018, esto debido al proceso de aumento de tasas de interés en los Estados Unidos que también se reflejará en las tasas a nivel nacional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	24 Deuda Pública	Página 4 de 5
--------------	-------------------------	----------------------



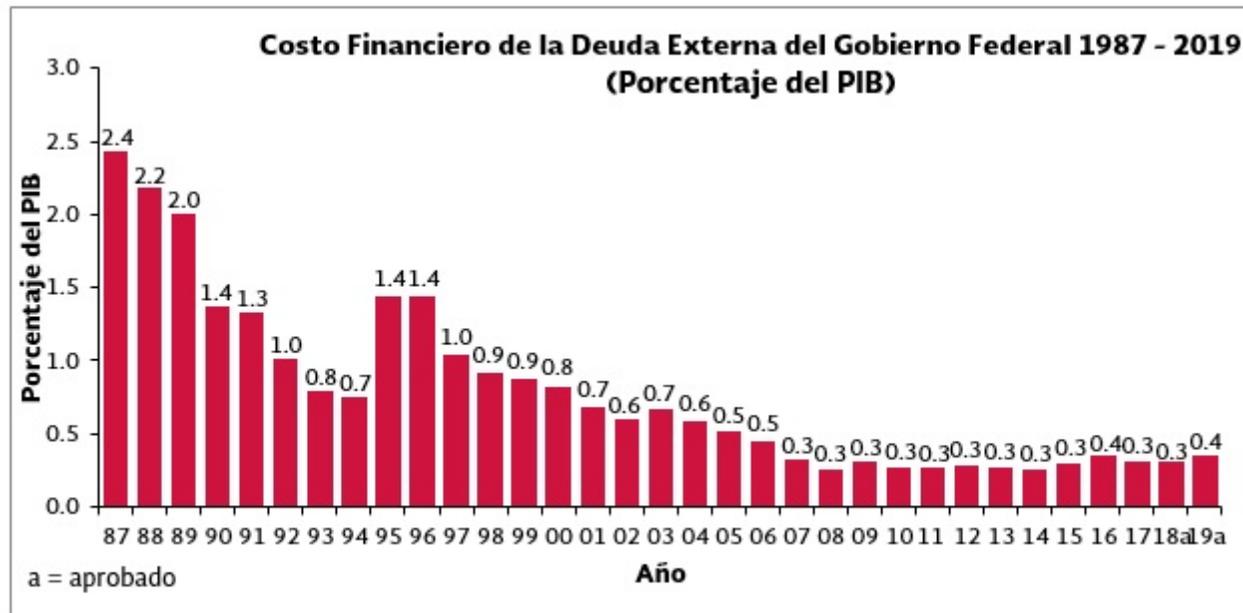
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que respecta al costo financiero de la deuda interna, el monto aprobado asciende a 453.7 mil millones de pesos. Este monto equivale a 1.8% del PIB, y es mayor en 0.1 puntos porcentuales al porcentaje aprobado para el ejercicio 2018 de 1.7% del PIB.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	24 Deuda Pública	Página 5 de 5
--------------	-------------------------	----------------------

Para cubrir el costo financiero de la deuda externa del Gobierno Federal durante 2019, se aprobó un monto de 89.2 mil millones de pesos que representa el 0.4% del PIB, mayor en 0.1 puntos del PIB con relación al monto aprobado en el PEF 2018 de 0.3% del PIB.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.